

**INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

*(En dólares Americanos)*

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 01 de Marzo de 1990, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 02 de Agosto de 1990. Posteriormente, con fecha 11 de Diciembre de 1997 fue otorgada la escritura de Reforma de Estatutos ante el notario décimo octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1998.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedica a la consolidación y desconsolidación de carga, prestación de servicios de asesoría en Comercio Exterior.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 02 de Agosto de 1990.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Calle Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1791077571001

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

## 2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

### **Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los terceros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF":** los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición fue el año 2011, y los terceros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2014.

Esta nueva normativa supuso cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.*

### **2.3. Moneda**

#### **a. Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de curso legal del entorno económico principal en que la empresa opera.*

### **2.4. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

*En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:*

1. *Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.*
2. *Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)*

### **2.5. Período Contable**

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.*

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

### 3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

### 3.2. Activos Financieros

#### 3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

#### **a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados**

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

#### **b) Activos Financieros disponibles para la venta**

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

#### **c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

#### **Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### **Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. En el ejercicio económico del año 2014, la empresa no reconoce valor alguno por provisión de cuentas incobrables.

### **3.3. Propiedad Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizará como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseros	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

### **3.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado

es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la empresa ha realizado una provisión por depreciación de USD \$ 4.504,08.

### **3.5. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### **3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el Ejercicio económico del año 2014, la empresa adquirió una operación de crédito con el Banco Internacional por un monto de USD \$ 20.000,00 a 360 días plazo, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2014 es de USD \$ 10.287,38.

### **3.7. Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

**El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.**

**El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles o gravables que se espera que incrementen**

la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

En el Ejercicio Económico del Año 2014, no se reconoce valor alguno por concepto de Impuestos Diferidos.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, y de este valor se deducirán los anticipos efectivos pagados y las retenciones en la fuente de Impuesto sobre la Renta recibidas.

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor de USD \$ 3.584,70; determinado sobre el valor del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente, que era de USD \$ 3.584,70, calculado en base a las cifras arrojadas en los Estados Financieros del Año 2013; ya que el impuesto causado en base a su resultado debía ser de USD \$ 1.343,75.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se redujo progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta estabilizarse en el 22% a partir del año 2013.

### **3.8. Beneficios a los empleados**

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado, para el presente año la empresa provisionó por

*Jubilación Patronal un valor de USD \$ 4.319,94 y por Desahucio un valor de USD \$ 169,53, ambos con cargos a resultados.*

### **3.9. Reconocimiento de ingresos**

*Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.*

### **3.10. Reconocimiento de costos y gastos**

*Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.*

### **3.11. Arrendamientos**

*Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros. Por concepto de arrendamientos operativos la empresa reconoce un valor de USD \$ 15.600,00 que pertenecen al arrendamiento de las instalaciones donde realiza sus actividades.*

### **3.12. Participación a trabajadores**

*La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, para el caso del Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2014, la empresa no reconoce en favor de sus empleados valor alguno por concepto de 15% de participación en las Utilidades del mencionado Ejercicio Fiscal Impositivo, debido a la pérdida antes de impuestos sufrida de USD \$ 327,48.*

### **3.13. Principio de Negocio en Marcha**

*Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.*

### **3.14. Estado de Flujos de efectivo**

*En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:*

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### 3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

### 4. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS IMPORTANTES A REVELAR:

Durante el ejercicio fiscal impositivo del año 2014, debemos revelar los siguientes hechos económicos y financieros de carácter relevante ocurridos en la empresa:

- La liquidación de Impuesto sobre la Renta se realizó de acuerdo a la siguiente Conciliación Tributaria:

	327,48	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		
(-)	00,00	15% PARTICIPACION LABORAL		
(+)	6.435,43	GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		
(=)	6.107,95	BASE AMORTIZACION PERDIDAS ANTERIORES		
(-)	0,00	AMORTIZACION PERDIDAS ANTERIORES <sup>1</sup> de Diciembre		
(=)	6.107,95	BASE IMPONIBLE IMPUESTO RENTA AÑO 2014		
	3.584,70	IMPUESTO RENTA CAUSADO AÑO 2014		
(-)	2.005,87	RETENCIONES FUENTE IMPUESTO RENTA AÑO 2014		
(-)	1.049,56	ANTICIPO PAGADO AÑO 2014		
(-)	19.266,45	CREDITO FISCAL AÑOS ANTERIORES		
(=)	-18.737,18	SALDO CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO RENTA		

- De acuerdo a nuestra legislación tributaria vigente, la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio que no haya sido elaborada por un Actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, será considerada como gasto no deducible de impuesto sobre la renta; para el presente ejercicio fiscal, esta provisión no fue realizada por un Actuario calificado, por lo que el valor de USD \$ 4.489,47 de la misma, es considerado no deducible para efectos de liquidación de impuesto a la renta.

- De acuerdo a los resultados obtenidos en los últimos años por las medidas gubernamentales en las que exista o no utilidad se genera Impuesto sobre la Renta que aumenta aún más las pérdidas netas en cada ejercicio económico y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs que generó un valor patrimonial negativo de **USD \$ 36.723,51** y atendiendo a la notificación emitida por la Superintendencia de Compañías en el mes de Junio de 2014, en la que daba a conocer que las pérdidas acumuladas comprometen más del 50% del Capital Social y Reservas provisionadas, lo que ponía a **Interamericana de Comercio Exterior Intercomex Cia. Ltda** en causal de disolución, los socios realizaron aportes personales que fueron reconocidos y registrados en la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones por un monto de **USD \$ 47.000,00** en proporción y a prorrata de su participación en el Capital Social de la empresa y con fecha 22 de Diciembre de 2014 se suscribió la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, misma que al 31 de Diciembre de 2014 se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
- Posteriormente, con fecha 10 de Noviembre de 2015, se recibió el Oficio Circular No. SCVS.INC.DNICAI.2015.003 por parte de la Superintendencia de Compañías en el que se indica que la empresa permanece en causal de disolución por cuanto sus pérdidas acumuladas comprometen más del 50% del Capital Social y Reservas y después de realizar el análisis legal pertinente se determinó que a pesar de haber realizado el aumento de capital, la empresa incurría en el causal de disolución contemplado en el Numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías; en tal virtud se decide aplicar lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley de Compañías, esto es subsanar el aumento referido y únicamente elevar el Capital Social en USD \$ 766.00, tomando de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones en proporción y a prorrata de la participación de los socios en el capital social de la empresa.
- Con el aumento de capital subsanado y considerando que las cuentas contables regresan a su estado anterior y con la finalidad de superar la causal de disolución referida en la comunicación de la Superintendencia de Compañías, se realiza la absorción de pérdidas utilizando los valores existentes en las cuentas patrimoniales de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA:	CUENTA	DEBE	HABER
31-dic-14	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2010		11.082,10
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2011		847,03
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2013		3.914,14
	AJUSTES POR ADOPCION NIIFS		36.723,51
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( G NAVAS)	31.139,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( I.JARAMILLO)	13.001,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( D.NAVAS)	2.094,00	
	RESERVA DE CAPITAL	6.332,78	
	<b>TOTAL:</b>	<b>52.566,78</b>	<b>52.566,78</b>

- Se estructura y presenta la correspondiente declaración sustitutiva ante el Servicio de Rentas Internas y la declaración rectificatoria de Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

## 5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

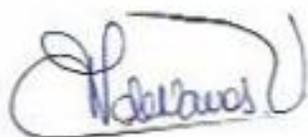
- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos externos, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, vehículos y mercancías por cuenta de sus clientes a través de una póliza abierta que la Compañía mantiene en una firma del ramo asegurador y a través de la cual, emite aplicaciones.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

## 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. (Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*



**Ivonne Yolanda Jaramillo Valdivieso**

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**



**Carlos Alfonso Hervas Ortega**

**CONTADOR GENERAL**